

# Monitoreo de noticias Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

## Septiembre 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>Aumentaron denuncias por detenciones arbitrarias y por violaciones a DD. HH durante régimen</b></p>	<p>En los últimos cuatro años, las denuncias por violaciones a derechos humanos aumentaron, de acuerdo con las memorias de labores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH). En el más reciente informe, que comprende el periodo del 1° de mayo de 2022 al 30 de abril 2023, la institución reportó, además, el alza de capturas arbitrarias como el hecho violatorio más denunciado.</p> <p>La aplicación del régimen de excepción como una herramienta en la lucha contra la criminalidad, a partir del 27 de marzo de 2022, tiene mucha incidencia en las denuncias de violaciones a derechos humanos, de acuerdo con organizaciones sociales. Así, una comparativa entre los últimos cuatro informes de la PDDH revela un incremento de personas que acudieron a realizar algún tipo de denuncia, con un total de 2,372 entre 2022 y 2023, cuando en el curso 2021-2022 fueron 1,336; mientras que en 2020-2021 fueron 1,279; y en 2019-2020 acudieron 1,560.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aumentaron-denuncias-por-detenciones-arbitrarias-y-por-violaciones-de-DD.HH.-durante-regimen-en-El-Salvador-20230903-0071.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aumentaron-denuncias-por-detenciones-arbitrarias-y-por-violaciones-de-DD.HH.-durante-regimen-en-El-Salvador-20230903-0071.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.12 y 13</b> <b>Lunes 4</b> <b>Septiembre 2023</b></p>
<p><b>Exigen a Centros Penales liberar a líderes de Santa Marta “por legalidad y humanidad”</b></p>	<p>La resolución, que otorgó el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque, establece medidas sustitutivas a la detención para los cinco líderes de Santa Marta. Esta significa el arresto domiciliario con custodia policial, el pago de una fianza de \$3 000 dólares por cada uno, y el traslado de los líderes al Hospital Nacional Rosales para realizarse chequeos de salud.</p> <p>Dennis Muñoz, abogado defensor, explicó que las medidas corresponden a informes del Instituto de Medicina Legal, que establecen el grave estado de salud en el que se encuentran. Por ello, se les estaría vulnerando el derecho a la salud, tipificado en el artículo 1, 2 y 65 de la Constitución de la República de El Salvador, y convenios internacionales donde el país es firmante.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2023/09/04/exigen-a-centros-penales-liberar-a-lideres-de-santa-marta-por-legalidad-y-humanidad/">https://revistalabrujula.com/2023/09/04/exigen-a-centros-penales-liberar-a-lideres-de-santa-marta-por-legalidad-y-humanidad/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b> <b>Lunes 4</b> <b>Septiembre 2023</b></p>
<p><b>Líderes comunales de Santa Marta ya están en sus domicilios</b></p>	<p>Los líderes de la Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES) y la comunidad Santa Marta fueron trasladados la madrugada de este martes 5 de septiembre a sus hogares para cumplir con el arresto domiciliario, según informaron familiares y dicha comunidad a través de un comunicado en redes sociales.</p> <p>De acuerdo con el reporte, fueron llevados por elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y en los próximos días se informará sobre el estado de salud de cada uno de ellos, tomando en cuenta el informe del Instituto de Medicina Legal (IML) que mencionó que</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.9</b> <b>Miércoles 6</b> <b>Septiembre 2023</b></p>

	<p>urgían de atención médica especializada.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lideres-comunales-de-Santa-Marta-fueron-liberados-y-ya-estan-cumpliendo-arresto-en-sus-domicilios-20230905-0016.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lideres-comunales-de-Santa-Marta-fueron-liberados-y-ya-estan-cumpliendo-arresto-en-sus-domicilios-20230905-0016.html</a></p>	
<p><b>Relatora de la ONU pide absolver a los ambientalistas de Santa Marta y ADES</b></p>	<p>Mary Lawlor, Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de los Derechos Humanos de Naciones Unidas (OHCHR), expresó su intranquilidad por la situación que están viviendo los cinco ambientalistas de la Comunidad Santa Marta y de ADES.</p> <p>“Sigo preocupada por la situación de los defensores de Santa Marta y ADES, en El Salvador. Manifesté mi preocupación ante su detención y los cargos en su contra en una comunicación al gobierno en marzo de este año”, escribió en sus redes oficiales hace 24 horas. La relator dejó el contundente mensaje de : “Deben ser absueltos”.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/relatora-de-la-onu-pide-absolver-a-los-ambientalistas-de-santa-marta-y-ades/#:~:text=Gloria%20Silvia%20Orellana&amp;text=Mary%20Lawlor%2C%20Relatora%20Especial%20sobre.Santa%20Marta%20y%20de%20ADES">https://www.diariocolatino.com/relatora-de-la-onu-pide-absolver-a-los-ambientalistas-de-santa-marta-y-ades/#:~:text=Gloria%20Silvia%20Orellana&amp;text=Mary%20Lawlor%2C%20Relatora%20Especial%20sobre.Santa%20Marta%20y%20de%20ADES</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.3</b> <b>Sábado 9</b> <b>Septiembre 2023</b></p>
<p><b>Exigen el cierre del proceso judicial contra 5 ambientalistas, caso ADES – Santa Marta</b></p>	<p>“Este día hemos presentado un escrito en el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, Cabañas, que tiene por finalidad la extinción de la acción penal o la persecución en contra de mis representados”, dijo este martes el abogado Denis Muñoz.</p> <p>Los nuevos líderes comunitarios de Santa Marta y ADES acompañaron al abogado en la diligencia del representante legal de sus compañeros Miguel Ángel Gómez, Alejandro Laínez García, Pedro Antonio Rivas Laínez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes históricos de la Comunidad Santa Marta y directivos ADES- Santa Marta.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/exigen-el-cierre-del-proceso-judicial-contr-5-ambientalistas-caso-ades-santa-marta/">https://www.diariocolatino.com/exigen-el-cierre-del-proceso-judicial-contr-5-ambientalistas-caso-ades-santa-marta/</a></p> <p><a href="https://ysuca.org.sv/2023/09/demandan-nulidad-del-caso-contr-cinco-ambientalistas-de-santa-marta/">https://ysuca.org.sv/2023/09/demandan-nulidad-del-caso-contr-cinco-ambientalistas-de-santa-marta/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.2</b> <b>Miércoles 27</b> <b>Septiembre 2023</b></p>
<p><b>Historias al margen: libro presenta historias de sobrevivencia al régimen de excepción en El Salvador</b></p>	<p>El Servicio Social Pasionista, SSPAS, presentó el libro “<i>Historias al margen. Sobrevivir al régimen de excepción en El Salvador</i>”. La iniciativa busca generar una reflexión sobre las historias de vida de las personas privadas de libertad, víctimas y potenciales víctimas de tortura, malos tratos, tratos crueles e inhumanos y denigrantes, así como de otras violaciones de derechos humanos en El Salvador.</p> <p>Verónica Reyna, directora del programa de Derechos Humanos del Servicio Social Pasionista, mencionó que, durante al menos tres décadas, las pandillas han dominado territorios y han generado distintas afectaciones de violencia a la población. Ante eso, la respuesta de los gobiernos ha sido superficial y populista, de corto plazo y sin atender las causas estructurales de la violencia. Estas respuestas, explicó Reyna, no toman en cuenta que la violencia parte de una desigualdad social histórica. Este contexto se ve reflejado en “Historias al margen”, un libro que evidencia la multidimensionalidad de la violencia y cómo afecta mayoritariamente a poblaciones empobrecidas y excluidas.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2023/09/27/historias-al-margen-libro-presenta-historias-de-sobrevivencia-al-regimen-de-excepcion-en-el-salvador/">https://revistalabrujula.com/2023/09/27/historias-al-margen-libro-presenta-historias-de-sobrevivencia-al-regimen-de-excepcion-en-el-salvador/</a></p>	<p><b>Revista La Brujula</b> <b>Miércoles 27</b> <b>Septiembre 2023</b></p>
<p><b>Colectivo de Derechos Humanos pide un alto a la</b></p>	<p>El Colectivo de Derechos Humanos “Herbert Anaya Sanabria” se pronunció sobre las agresiones hacia Olga Serrano, directora ejecutiva de la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador “Héroes del 11 de noviembre de 1989” y defensora de los derechos humanos, hecho ocurrido la noche del 27 de septiembre en una</p>	<p><b>YSUCA</b> <b>Viernes 29</b> <b>Septiembre 2023</b></p>

**campaña de odio contra dirigentes sociales**

parada de autobuses de San Salvador.

El Colectivo exige al Gobierno salvadoreño detener la campaña de odio en contra de los dirigentes de organizaciones populares, que genera un ambiente de inseguridad y violencia.

“Ningún dirigente social debe ser agredido en calidad de defensor de los derechos humanos y ningún salvadoreño debe estar temeroso en las calles por posibles ataques en contra de su integridad física”, añadió el colectivo.

<https://ysuca.org.sv/2023/09/colectivo-de-derechos-humanos-pide-un-alto-a-la-campana-de-odio-contra-dirigentes-sociales/>